

Estimado/a docente:

Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación Trenca-dis, de dislexia y otras DEA de la Comunitat Valenciana, dedicada a apoyar a personas con dislexia y a sus familias.

Desde la asociación, queremos concienciar sobre un aspecto fundamental en la educación del alumnado con dislexia: **los errores en la ortografía.**

Como bien se detalla en el estudio de [Luz Rello \(2016\), "Dislexia y Faltas de Ortografía"](#), así como en el trabajo [de José Artigas-Pallarés \(2002\), "Problemas Asociados a la Dislexia"](#), publicado en la Revista de Neurología, los errores ortográficos frecuentes en estudiantes con dislexia no son un reflejo de su nivel de esfuerzo o capacidad intelectual, sino una manifestación de su condición.

Luz Rello especifica en su estudio que los errores ortográficos de las personas con dislexia, a pesar de tener una apariencia parecida a los de las personas sin dislexia, tienen un fundamento neurobiológico, por lo que el alumnado con esta condición encuentra muchas más dificultades en reconocerlos de forma consciente.

Por lo tanto, **estos errores no deben ser un factor para la disminución de sus calificaciones.** Hacerlo no solo es injusto, sino que puede conducir a una frustración intensa y a un sentimiento de indefensión aprendida, afectando negativamente su autoestima y motivación ([Zuppardo, L., Pirrone, C., & Serrano Chica, F. \(2017\). Delimitando el perfil emotivo-conductual en niños y adolescentes con dislexia.](#))

Además, queremos destacar la importancia de adoptar métodos de enseñanza alternativos, como el uso de [imágenes, dibujos y anclajes visuales](#) para la instrucción ortográfica. Estas técnicas se han demostrado eficaces para apoyar al alumnado con dislexia, facilitando una mejor retención de las reglas ortográficas. Estos datos empíricamente validados deberían ser tomados en cuenta a la hora de valorar a un estudiante con dislexia en función de sus faltas de ortografía.

Como recurso de ayuda en la evaluación, adjuntamos en el anexo una **guía de errores ortográficos** a tener en cuenta en la corrección de exámenes de alumnado con dislexia.

Por último, solicitamos **que se considere la situación particular de este alumnado en la evaluación de sus habilidades ortográficas.** Entender y apoyar sus necesidades específicas no solo es un acto de justicia educativa, sino también un paso hacia un entorno de aprendizaje más inclusivo y empático que ofrezca las oportunidades que merecen.

Agradecemos su atención y compromiso con la educación inclusiva.
Atentamente,

Junta directiva de la asociación [Trenca-dis, de dislexia y otras DEA](#) de la Comunitat Valenciana.

ANEXO:

GUÍA DE ERRORES ORTOGRÁFICOS A TENER EN CUENTA EN LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES Y TRABAJOS ESCRITOS DE ALUMNADO CON DISLEXIA.

[\(Resolución del director general de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la universidad.\)](#) Vicepresidencia Consejería de Educación y Universidades. Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores. Comunidad de Madrid.

Atendiendo a la estructura de las distintas lenguas, particularizando como ejemplo la lengua castellana, **el alumnado con dislexia** puede cometer los siguientes errores:

- **Errores de ortografía natural: separaciones y uniones inadecuadas de palabras, omisiones, sustituciones e inversiones, etc.**
- **Errores de ortografía reglada.**
- **Errores de ortografía arbitraria.**

ERRORES DE ORTOGRAFÍA NATURAL

Los errores en la escritura de las personas con dislexia, en concreto en la ortografía natural (basadas en la correspondencia entre un fonema y su grafema), se deben fundamentalmente a su dificultad en la conciencia metafonológica (capacidad para manejar las unidades de nuestro lenguaje: palabras, sílabas, fonemas).

Se denominan paragrafías, y consisten en cambios en los grafemas que componen una palabra. Pueden afectar a la palabra, o a una frase.

Situaciones de especial estrés, como, por ejemplo, una prueba escrita, pueden ayudar a que aparezcan, en mayor o menor medida (dada la exigencia y el sobreesfuerzo cognitivo que implica la situación).

PARAGRAFÍAS RELACIONADAS CON LA ORTOGRAFÍA NATURAL

PARAGRAFÍA	EJEMPLO
Sustituciones de unos grafemas por otros (generalmente, de sonoridad parecida)	<i>*empellido, por: empeñado</i> <i>* selloríos, por: señoríos</i>
Omisiones de letras, sílabas o palabras	<i>*Los Reyes Católico confirmaron los señorío particulares, por: Los Reyes Católicos confirmaron los señoríos particulares</i>

<p>Transposiciones de unos grafemas por otros (suele ser más frecuente en sílabas inversas, o compuestas)</p>	<p><i>*nobelza, por: nobleza</i></p> <p><i>*la recuperación de la crisis bajo- medieval, por: la recuperación de la crisis bajo- medieval</i></p> <p><i>*Los Reyes Católicos: la consturcción del Estado Moderno, por: Los Reyes Católicos: la construcción del Estado Moderno</i></p>
<p>Adicciones de grafemas</p>	<p><i>*en nombre de Castilla, por: en nombre de Castilla</i></p> <p><i>*Los musulmanes se subevaron, por: Los musulmanes se sublevaron</i></p>
<p>Reiteraciones de letras, sílabas o palabras</p>	<p><i>*La pproducción de hierro ttambién aumanttó, por: La producción de hierro también aumentó</i></p>
<p>Rotaciones de grafemas simétricos(b-d, p-q...)</p>	<p><i>*Los musulmanes se sublevaron, fueron sofocabos y obligabos a elegir, por: Los musulmanes se sublevaron, fueron sofocados y obligados a elegir</i></p>
<p>Mezcla de mayúsculas con minúsculas</p>	<p><i>*los señores: La guerra civil por el trono de castilla obligó a isabel, por: Los señores: la guerra civil por el trono de Castilla obligó a Isabel</i></p> <p><i>*las formas de Colonización y conquista castellanas de las canarias, por: Las formas de colonización y conquista castellanas de las Canarias</i></p>
<p>Uniones y fragmentaciones inadecuadas (pueden ser de sílabas y palabras; sobre todo, en palabras de función, que no tienen un referente asignado: artículos, preposiciones, pronombres...)</p>	<p><i>*pidién dole, por: pidiéndole</i></p> <p><i>*elborde, por: el borde</i></p> <p><i>*com padecidos, por: compadecidos</i></p> <p><i>*la renunciade Castilla atoda expansión, por: larenuncia de Castilla a toda expansión</i></p>

Aunque en las **primeras edades** los errores en la **ortografía natural**, son los errores más frecuentes en la escritura de las personas con dislexia; en etapas posteriores, estos se van minimizando, pasando a ser los más frecuentes y persistentes los relacionados con las faltas de ortografía **arbitraria y reglada**.

ERRORES DE ORTOGRAFÍA REGLADA

Las reglas se pueden referir a 10 variantes (r/rr, m/n, c/qu, z/c, g/gu, güe/güi, -z/-d, Mayúsculas, Acentuación y Signos de Puntuación) pero, cabe destacar, que existen reglas con excepciones y reglas sin excepciones, cuestión que hace más complejo su uso como “herramienta” para una escritura correcta desde un punto de vista ortográfico. Por ejemplo: “antes de P y B, se escribe siempre M”.

Esta regla no tiene excepción, se debe cumplir siempre. Sin embargo, otras reglas no se deben

cumplir siempre: “se escriben con B todas las palabras que acaben en “-bir” a excepción de vivir, hervir o servir y derivados”.

Ejemplos de faltas relacionados con normas ortográficas establecidas.

La España del siglo XIX tenía un gobierno fragil...

La burguesía en la Revolución industrial se enriqueció...

La temperatura a la que hierbe el agua es similar...

Utilizó el paraguero para no mojar el suelo...

El inpacto de las declaraciones del rey fue inmediato...

ERRORES DE ORTOGRAFÍA ARBITRARIA

Existen palabras cuya escritura se ha establecido arbitrariamente, sin responder a la razón, la lógica o las normas; en la ortografía arbitraria hay que tener en cuenta 5 variantes (uso de la h, b/v, g/j, ll/y y x/s).

Estas faltas se refieren a palabras (o letras) homófonas, es decir, que se pronuncian exactamente igual que otra pero que se escriben de manera diferente, palabras en las que las reglas de asociación fonema grafema no son válidas (habría y abría, halla y haya, girar, jara...) y hay que realizar un proceso de memorización.

Para escribir correctamente palabras sujetas a una ortografía arbitraria es necesario recurrir al almacén léxico ortográfico.

EJEMPLOS	<p><i>La <u>expansión</u> del Renacimiento en España...Se <u>rebitalizan</u> las corrientes ideológicas...</i></p> <p><i>Son comunes los temas amorosos y es <u>husual</u> el uso...</i></p>
----------	--

Para los exámenes correspondientes a las materias de las distintas lenguas extranjeras a evaluar, se aplicarán por analogía los mismos criterios aplicados a la tipología de errores que figuran en este anexo a la Resolución, relativo a la guía de errores ortográficos a tener en cuenta en la corrección.

No se penalizarán las disgrafías debidas a confusiones fonéticas entre el resto de los idiomas extranjeros y el castellano.

En aquellas preguntas que requieran de una expresión escrita en lengua extranjera, se permitirá la confección de un esquema con la información, aplicando el vocabulario y la gramática adecuados.